



## Excmo. Sr. Ing. D. Leandro Fernández,

Ministro de Fomento, Colonización é Industria.

**A**NO de los rasgos característicos del Señor General Díaz, y quizá uno de los secretos de su brillante éxito como gobernante, es el tacto exquisito con que sabe rodearse de colaboradores competidos de sus altas miras, capaces de secundarlas, de desenvolver en sus detalles el plan general que es la esencia misma de la administración sabia y recta, prudente y sagaz, de nuestro Presidente.

El ramo de Fomento, Colonización é Industria, uno de los más importantes para el desenvolvimiento de la riqueza pública y el progreso nacional, requiere, para manejarlo bien, un hombre de profundos conocimientos, para aquilatar cada uno de los factores que contribuyen á ese desenvolvimiento: que sepa detalladamente dónde y en qué condiciones se encuentran las principales fuentes de riqueza agrícola, industrial, minera, etc., y capaz de resolver, fría y acertadamente, los dificultosos problemas que surgen á cada paso; impulsar las empresas de interés nacional y encausar las que sean susceptibles de seguir una vía extraviada.

Con estos antecedentes ligeros, no parecerá extraño que el Señor Presidente de la República, al escoger el sucesor del Ingeniero Manuel Fernández Leal, á quien los muchos años de labor constante demandaban reposo, se haya fijado en el Señor Ingeniero Don Leandro Fernández.

Es el Señor Fernández un hombre de notables antecedentes como hombre de ciencia; trabajador incansable, esclavo del método y de una energía á prueba, ha dado muestras siempre de tener dotes de organizador, unidas á una honradez fuera de toda duda. No ha sido político, y así lo vemos que, cuando el voto de sus conciudadanos lo eleva á la Primera Magistratura de su Estado natal—Durango—sólo desempeña el gobierno por unos cuantos



meses; introduce mejoras utilísimas; inicia una reorganización completa, sobre todo en los ramos de Hacienda y de Justicia, y cuando ve que los asuntos públicos entran francamente en una vía de progreso, se retira á su gabinete de estudio, vuelve á la dirección de la Escuela de Ingenieros y de la Casa de Moneda y Apartado, donde tiene más amplia esfera para sus labores científicas. Pero—hay que repetirlo—la Secretaría de Fomento no necesita un gran político, sino un hombre prudente, sabio, amigo del orden y bien penetrado de su papel y de los verdaderos intereses de la Nación.

\*  
\*  
\*

El Señor Don Leandro Fernández nació en la Hacienda de San Diego de la Mancha, Partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, el día 27 de Febrero de 1851. Fueron sus padres el Señor Don José Maria Fernández y Doña Refugio Imas. Inclinado desde su infancia á los estudios serios, dotado de clara inteligencia, pudo ingresar muy pronto—en 1867—al Instituto Civil de Durango [hoy "Instituto Juárez"]. Allí hizo sus estudios preparatorios de muy brillante manera, á tal punto, que siendo estudiante desempeñó en el mismo establecimiento las cátedras de Preparador de Física y Química, y fué celador de estudios, puesto con que eran distinguidos sólo muy pocos alumnos.

Hecha la primera etapa de su carrera, el Sr. Fernández vino á México á ingresar á la Escuela de Ingenieros en el año de 1872. Sus magníficos antecedentes conquistados en el Instituto del Estado no desmerecieron en la capital; al contrario: al año siguiente de su ingreso á Minería, el joven duranguense se presentó á oposición para la cátedra de Matemáticas superiores y salió victorioso en el concurso. Desempeñó esa clase hasta 1882.

Ya en esta fecha los méritos del Señor Fernández habían traspuesto los muros de la Escuela de Ingenieros. En 1880 fué electo Regidor y en varias ocasiones formó parte de las Comisiones Municipales de Beneficencia, Aguas y Obras Públicas. Más tarde fué nombrado Inspector del edificio del Rastro.

En 1891 el Señor Presidente lo designó para el importante puesto de Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Ministerio que acababa de formarse.

En 1893 fué nombrado Director de la Casa de Moneda, y es de notarse en que el tiempo que estuvo á su frente el Señor Fernández, el referido establecimiento ha pasado por una de sus épocas más florecientes.

En Junio de 1897, fué electo Gobernador del Estado de Durango; puesto que ocupó hasta Abril de 1898. Durante el tiempo de su Gobierno, se expidieron las leyes de Hacienda del Estado, que rigen todavía, y se emprendió la reforma de la Legislación Civil y Penal.

En Junio de 1898, volvió á ponerse al frente de la Casa de Moneda, de la cual se separó el 13 de Diciembre de 1900, para ir á ocupar el Ministerio de Fomento.

La Escuela de Ingenieros, que en otro tiempo contó al Señor Fer-

nández entre sus discípulos más aventajados, le considera hoy, con orgullo, entre sus maestros más respetados. En ella ha dado las clases siguientes, contribuyendo á formar discípulos aprovechados: Geodesía y Astronomía, de Puentes, Ríos y Canales; de Física, Matemáticas y Cálculo de probabilidades.

Ha sido Director de la misma Escuela en dos veces: de 1889 á 1890, y de 1895 á 1900.

En muchas ocasiones delicadas y difíciles, el gobierno ha aprovechado ventajosamente las dotes del sabio Ingeniero. Como Inspector de caminos; como Director del Observatorio Astronómico durante 10 años; como Delegado al Congreso especial en Washington, encargado de fijar el primer meridiano para la hora universal, ha prestado el Señor Fernández utilísimos servicios.

De 1890 á 1891 viajó por los Estados Unidos, formando parte de la comisión encargada de examinar el proyecto del gran Ferrocarril Intercontinental.

Desempeñó el interesantísimo cargo de Ingeniero Consultor, con las comisiones de límites entre México y los Estados Unidos y entre México y Guatemala.

Ha sido miembro de la Junta del Saneamiento, desde que este cuerpo técnico fué fundado, siendo Ingeniero Consultor de las Obras del Desagüe, ha hecho importantes trabajos referentes á esa obra monumental.

Con tal cúmulo de antecedentes que dá una vida enteramente consagrada á la ciencia y al país, no era dudoso esperar que las labores del Señor Ingeniero Leandro Fernández, en la Secretaría de Fomento, produjesen los frutos deseados. Así ha sido en efecto: ha dado nuevo y vigoroso impulso á los negocios de ese ramo, del que depende el florecimiento de la industria, la agricultura y la minería nacionales.

Sería largo y fuera de propósito enumerar los trabajos importantísimos que esa Secretaría de Estado ha llevado á termino mientras ha estado á su frente el Señor Fernández, y los que están por terminarse felizmente.

En los cortos meses en que el señor Fernández ha regido el Ministerio, su mira principal y el objeto primero de sus labores, ha sido reorganizar diferentes departamentos, regularizar los trabajos, allanar obstáculos inveterados, suprimir deficiencias, encauzar la marcha de las oficinas por una vía metódica y ordenada, para obtener la mayor suma de actividades.

Fuera de esta benéfica y difícil tarea, ha terminado contratos y obras de capital importancia. Entre todos descuella por su magnitud y por su influencia en el progreso, el contrato celebrado para el establecimiento de fábricas de dinamita y otros explosivos. La importancia de este contrato en el desarrollo de la industria minera, salta á primera vista. Con explosivos caros, es muy difícil que la minería progrese. Ejemplo palpabilísimo tenemos en la crisis minera del Transvaal, que fué el factor principal de la guerra, y que tuvo por una de sus mayores causas el monopolio de la dinamita, que ponía este explosivo fuera del alcance de los mineros.

Con el establecimiento de fábricas de explosivos en México se abren nuevos horizontes á la Minería nacional.

Al Señor Fernández se debe también la ley presentada á la Cámara y aprobada, respecto á las medidas fiscales encaminadas al mejoramiento de la raza caballar. Esta ley influirá muchísimo en la ganadería, y traerá provecho, no solo á los criadores, sino al Erario mismo. En efecto, de algunos años á la fecha había escaseado y degenerado á tal punto la raza caballar en el país, que la Secretaría de Guerra no podía encontrar en territorio Mexicano ejemplares que llenaran las condiciones requeridas para surtir al ejército, y se veía precisada á importar grandes cantidades de caballos que compraba en Kansas ó en Texas. Esto significaba un dispendio mayor para el Tesoro público, lo cual se evitará pronto, mediante el estímulo dado á la ganadería.

La industria va á verse muy en breve favorecida con un elemento nuevo é interesantísimo. Se ha establecido ya, con las franquicias y el apoyo del Ministerio de Fomento, una fábrica de gas de agua y propulsor. Comprendese fácilmente que en un país donde el combustible es caro y la fuerza eléctrica muy poco generalizada, una instalación del género referido debe representar papel muy importante en la industria.

El Señor Secretario de Fomento tiene fija su atención en la minería, que como todos sabemos, es la principal fuente de riqueza. Ha multiplicado notablemente el número de agencias mineras, facilitado muchísimo la tramitación de los asuntos relacionados con ese ramo, y gracias á ello se ha podido advertir en los últimos meses un aumento considerable en la propiedad minera, acusado por el número de títulos expedidos, que supera con mucho á los de años anteriores.

\* \* \*

El Señor Leandro Fernández, en lo privado, no desmerece la fama conquistada por sus labores administrativas. Como todo hombre de saber y de inteligencia cultivada, es modesto y sumamente afable.

Maestro de toda una generación de ingenieros distinguidos, ha dejado en todos sus discípulos el culto que se rinde á los hombres sabios y rectos. Es el mentor de toda una juventud intelectual, á la que ha formado con sus enseñanzas y con su ejemplo.

Trabajador infatigable, y dotado de gran energía cualidad que quizá es su característica está llamado á prestar grandes servicios á la Nación, en esta era de superactividad, en que, más que nunca se necesitan energías, talento y trabajo.

DR. L. LARA Y PARDO